

Entrevista con Carlos Figari

por Daniel Jones

Octubre de 2009



Carlos Eduardo Figari nació el 16 de diciembre de 1966. Es Licenciado en Relaciones Internacionales y Doctor en Sociología. Desde 2005 es investigador del CONICET y desde 2006 es investigador visitante del Grupo de Estudios sobre Sexualidades del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Entre sus libros encontramos *Eróticas de la disidencia en América Latina* (2009), *Todo sexo es político* (2008) (co-compilador), y *La producción de la sexualidad* (2012) (co-coordinador).

¿Cómo fue que comenzaste a trabajar en temas ligados a la sexualidad?

Esto tiene una larga historia. Poco tiempo después de mi formación universitaria, en el año 1993, comencé a trabajar en el área de desarrollo y promoción de microemprendimientos productivos, pequeñas y medianas empresas y otros emprendimientos comunitarios, en el ámbito público de la Provincia de Catamarca. Entre 1996 y 1997 desarrollé además una amplia actividad, como Director de Desarrollo Humano de la Provincia, en pro de los derechos de la infancia y adolescencia. Se implementó y concretó, por primera vez, un proyecto de desinstitucionalización de todos los centros de atención e internados de niños y adolescentes con la intención de transformarlos en programas abiertos de contención y acompañamiento.

Yo era (y soy) además, profesor en la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa) desde el año 1993. En relación con mi actuación en gestión comencé a investigar las relaciones entre infancia y género. Concretamente, una práctica que hay en el norte argentino que es la crianza de niñas para, supuestamente, educarlas en la ciudad. Es decir, se traen nenas del campo, de la montaña, que van a ser criadas en casas de clase media, bajo el supuesto de brindarles acceso a la educación y termina siendo trabajo esclavo. Las nenas, desde muy chicas, cumplen tareas domésticas, asisten a escuelas “profesionales” (o de oficios, donde aprenden tareas domésticas) y terminan siendo las futuras sirvientas. Esto significó un trabajo de reconstrucción de trayectorias personales,

a partir de historias de vida, de empleadas domésticas, especialmente las que estaban agremiadas en Catamarca (en SEDOCA)¹.

Desde el año 1998 comencé a abordar también la problemática de la discriminación y derechos de personas que conviven con VIH/Sida y los crímenes de odio con relación, sobre todo, a la población trans, en la Provincia de Catamarca. A raíz de violentos asesinatos que venían sucediéndose y articulando con la demanda de personas de ambos colectivos creamos, junto a mi colega Elsa Ponce, la primera Cátedra Libre de la UNCa denominada Cátedra de Estética y Política. Era un intento de trabajar políticamente desde la Universidad y producir discurso y conocimiento sobre cuestiones de derechos humanos, de una manera crítica. Todas estas múltiples entradas a campos diversos, como la infancia, las diversidades genéricas, el VIH/Sida, la pobreza y exclusión, me permitieron concluir que la desigualdad y la discriminación no pueden ser comprendidas de forma segmentada y que para comprender estos cruces eran necesarios otros abordajes, metodologías creativas y modelos teóricos novedosos. En busca de sustento teórico al abordaje de estas cuestiones, fui introduciéndome en la incipiente discusión queer que se estaba dando en el país. Digo en estos cruces porque parte de la discusión de lo que planteaban los y las queer era trabajar la complejidad de los distintos fenómenos que observábamos, no en términos de una especificidad, sino de las múltiples sobredeterminaciones que tenía cada problema. Y así también comencé a interesarme por temas de sexualidad. Un par de revistas me pidieron que escribiera unos artículos sobre diversidad sexual, concretamente sobre el ser gay en el interior del país². Era el año 1997 y existía en Argentina la revista *NX*.

A partir de esas producciones, decidí armar un pequeño proyecto de investigación que diera cuenta de los movimientos actuantes –en ese momento se llamaban GLTTB (gay, lésbico, travesti, transexual y bisexual)– en la Argentina. Yo estaba cursando, además, mi maestría en Ciencias Sociales y mi tesis se orientó hacia la cuestión de género y acción colectiva, concretamente la participación de un grupo de mujeres catamarqueñas en las “Marchas del Silencio”³. El bagaje teórico utilizado era la temática de acción

1 Figari, Carlos. ‘La Problemática de Género en el Trabajo Infantil’. En: Alda Facio (ed.) *Declaración Universal de Derechos Humanos: textos y comentarios inusuales*. San José de Costa Rica: ILANUD y UNIFEM, 2001.

² Figari, Carlos, ‘Historias de sombra y silencio’, *Revista NX*, Diciembre de 1998. P. 13-15.

³ Las denominadas “Marchas del Silencio” en Catamarca constituyeron una acción colectiva paradigmática en la Argentina, no sólo por la modalidad, sino y fundamentalmente por sus implicancias

colectiva desde la perspectiva culturalista de los Nuevos Movimientos Sociales, sobre todo de Alberto Melucci⁴.

En ese contexto, el proyecto de investigación GLTTB que me había propuesto intentaba estudiar la génesis y la evolución del movimiento y, especialmente, las acciones colectivas producidas en la década del noventa. Para eso hice un plan de trabajo con la intención de hacer entrevistas y observación participante y viajé a las distintas provincias donde existían agrupaciones. Concretamente contacté en Córdoba al grupo AcoDHo (Asociación contra la Discriminación Homosexual), en Rosario a un grupo muy activo que se denominaba Arco Iris y en Buenos Aires a prácticamente todo el espectro de los grupos que estaban actuando en ese momento, inclusive los primeros grupos de travestis que en 1998 estaban en plena lucha con relación al Código de Convivencia Urbana⁵.

¿En el marco de qué tipo de investigación hacías todo esto?

No había un marco específico. Siempre tuve proyectos “paraguas” donde podía desarrollar determinadas temáticas que no podrían haber sido fácilmente incluidas en las líneas prioritarias definidas en las políticas de investigación de la época. Obviamente en ese momento presentar un proyecto sobre cuestiones gay o trans en el interior, me parecía, no tenía relevancia institucional para conseguir financiación. Sí podíamos trabajar esto en la Cátedra Libre, pero eso era una cuestión de políticas que era visto, aunque con desconfianza, como actividad de extensión. En definitiva, creo que lo

políticas y mediáticas en 1990-1991. Al respecto ver, Ponce, Elsa. *Del atrio al veredón. Las marchas del Silencio en Catamarca*. Córdoba: Universitas, 2006. Figari, Carlos (1998). *Identidad de Género y Acción Colectiva: El “Movimiento de Mujeres Catamarqueñas” en Las Marchas del Silencio*. Tesis, Maestría en Ciencias Sociales, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

⁴Melucci, Alberto. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México DF: El Colegio de México, 1999.

⁵ En 1998 la Legislatura de la recientemente creada Ciudad Autónoma de Buenos Aires debía dictar un Código Contravencional que se adecuara a su nueva Constitución (de 1996), redactada en un espíritu garantista. Hasta ese momento las cuestiones contravencionales se regían por los Edictos Policiales y el Reglamento Contravencional y, al no estar claramente tipificadas, la policía utilizaba su poder para detenciones arbitrarias, en las que resultaban particularmente afectadas las personas prostituidas. Uno de los ejes de la discusión fue el de la prostitución callejera, en la que participaron grupos de vecinos que buscaban recluirla a zonas rojas, la Policía (que no se resignaba a la pérdida de sus poderes) y organizaciones de travestis, de mujeres prostituidas, feministas y de derechos humanos. El 9 de marzo de 1998 se sancionó el nuevo Código de Convivencia, considerado un triunfo en la lucha por los derechos civiles, pero el 2 de julio de 1998 fue modificado, incorporándose al artículo 71 la figura de “alteración de la tranquilidad pública”, reabriendo así una vía a la arbitrariedad policial. El 5 de marzo de 1999 se vuelve a modificar, añadiéndose una cláusula que establece la penalización de la prostitución callejera, tanto de clientes como de personas prostituidas (Chejter y Laudano, s. f.).

aceptaban porque no tenían ni la más remota idea de qué estábamos hablando –por ejemplo, cuando desarrollábamos Foucault–. Sin duda, nos respetaban porque les sonaba a un hermetismo y sofisticación teórica, que, sin compartirla y menos aún entenderla, nos brindaba un velo de autoridad y respeto, complementado con una discreta distancia y aislamiento.

El proyecto que tengo actualmente se llama “Diversidad y desigualdad en la cultura argentina contemporánea” y bajo este marco puedo desarrollar una multiplicidad de temáticas posibles. Pero en ese momento no tuve gran apoyo institucional, y lo tuve que financiar básicamente yo. Eran muy escasas las financiaciones públicas para cualquier investigación (aunque un poco mejor hoy, siguen siendo escasas) y las de mi universidad eran irrisorias. No había una política de investigación muy fuerte ya que recién se estaba iniciando. Fruto de esta investigación publicaríamos con Elsa Ponce uno de los primeros textos que trataba sobre el movimiento GLTTB en la Argentina⁶. En ese artículo intentábamos dar cuenta de dos momentos en el movimiento: el del surgimiento, fuertemente vinculado a la lucha política de izquierda de comienzos de la década de 1970 y a los cambios que se habían dado en su reestructuración posdictadura en los ochenta y una radiografía del presente en la década de 1990.

¿El primer momento sería el surgimiento del Frente de Liberación Homosexual?⁷

Claro. Y cómo se diferenciaron fuertemente después las propuestas de los grupos como la Comunidad Homosexual Argentina y otros⁸, de los años ochenta y noventa, de todo lo que surgió después de los noventa...

⁶ Figari, Carlos y Ponce, Elsa. ‘De los fusiles a las plumas: movimientos sociales de identidad de género en Argentina’. En *Separata Red de Filosofía y Teoría Social 1998*, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Universidad Nacional de Catamarca, 1999. P. 1-11.

⁷ El Frente de Liberación Homosexual (FLH) surge en la ciudad de Buenos Aires a comienzos de la década del setenta y constituye la primera irrupción política organizada de homosexuales en el espacio público en la Argentina.

⁸ La Comunidad Homosexual Argentina (CHA), creada el 16 de abril de 1984, es la organización GLTTB aún existente más antigua del país. En ese momento se planteó como objetivo la lucha a favor de la derogación de los edictos policiales y en contra de la represión que éstos legitimaban. La CHA fue la primera organización argentina en obtener la personería jurídica –el 17 de mayo de 1992– después de una larga lucha legal y política, marcando un precedente fundamental en la conquista de los derechos humanos de las personas GLTTB (Extraído de <http://www.cha.org.ar/>, 21/10/08).

¿Más vinculado a Carlos Jáuregui?⁹

Exactamente. En todas estas producciones trabajábamos, además, las demandas identitarias matizadas, dada mi influencia más sociológica, con el enfoque teórico de los nuevos movimientos sociales, en boga en la época. En relación con estas temáticas de investigación/intervención surgió una fuerte conexión con la gente que en ese momento estaba en el Área de Estudios Queer y Multiculturalismo, que había surgido como una derivación del Grupo Eros de la Facultad de Filosofía y Letras y que después pasó a funcionar en el rectorado de la Universidad de Buenos Aires, desde el año 1998. Conjuntamente con el Área hicimos el primer encuentro académico GLTTB en la Universidad Nacional de Catamarca, que seguramente debe haber sido la primera actividad de estas características que se hizo en el interior de Argentina.

¿En qué año?

Fue en la primavera de 1998, en la UNCa y luego en una hermosa localidad serrana que se llama El Rodeo. Al encuentro concurren de Buenos Aires Flavio Rapisardi y María Moreno, Mauro Cabral de Córdoba, y de Catamarca participaron Adrián Scribano, Horacio Machado y Elsa Ponce, mi compañera de investigación de militancia y “de vida”. Ése fue el primer encuentro interprovincial de académicos con un enfoque queer que se hizo en el interior.

¿Cómo se conectaba todo esto con tus preocupaciones personales, por un lado, y con las circunstancias políticas de ese momento, por el otro? ¿Cómo fue que tu trayectoria fue atravesada por estos temas?

¿Por qué decidí investigar esto?

⁹ Carlos Jáuregui fue uno de los fundadores de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) en 1984 e impulsor de las Marchas del Orgullo Gay en Buenos Aires desde 1992. En 1991 fundó la organización Gays y Lesbianas por los Derechos Civiles (GAYS DC), desde donde inició batallas legales tendientes al reconocimiento de igualdad de derechos –civiles y laborales– para personas viviendo con el VIH. Autor del libro *La Homosexualidad en la Argentina*, publicó artículos en diarios y revistas nacionales y extranjeras, así como asistió a numerosos programas de televisión para hablar de homosexualidad y VIH. Carlos Jáuregui falleció a causa del VIH/Sida el 20 de agosto de 1996. Su militancia fue una de las bases del movimiento GLTTB argentino.

No necesariamente por qué decidiste. Vos estás contando una trayectoria donde hay bastante énfasis en circunstancias académicas (contactos, redes, intereses de investigación), pero en ese momento ¿había en Argentina algún movimiento político en torno a estas temáticas, se estaba visibilizando la cuestión?

Desde el ámbito de la investigación la cuestión era llevada claramente por el Área Queer, que estaba produciendo, además de intervenciones políticas, los *papers* y trabajos más fuertemente teóricos sobre este campo, insertos en la polémica entre Fraser y Butler¹⁰, pero también y, sobre todo, con una recepción crítica, ya que había una discusión sobre cuáles eran las condiciones en que esto se planteaba en nuestro país.

¿Y ahí fue que decidiste irte a Brasil? ¿Surgió la posibilidad?

En ese momento surge la posibilidad de hacer mi doctorado a partir de una beca que había gestionado en un programa para docentes de universidades argentinas que quisieran doctorarse en Brasil. Me parecía importante producir una tesis doctoral ya vinculada directamente a las cuestiones de la diversidad sexual. Decido, así, presentar un proyecto para replicar lo que venía haciendo en la Argentina, o sea, trabajar el movimiento GLTTB en Brasil y así me fui en el año 1999.

¿Qué corrientes, qué disciplinas, qué autores influyeron en tu formación en ese momento?

Sin duda, Foucault y la teoría queer en líneas generales. Yo había tenido algunas lecturas previas sobre género: Teresa de Lauretis, Celia Amorós, los trabajos sobre lesbianismo de Judith Brown. La famosa compilación de Marta Lamas: *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, donde eran traducidos al español artículos fundamentales de Gayle Rubin y Joan Scott. También leí en aquella época a Teresita Barbieri y Nélica Archenti¹¹.

¹⁰ Ver nota 17.

¹¹ De Lauretis, Teresa. 'Tecnologías de Género' y 'Estudios feministas/Estudios críticos: problemas, conceptos y contextos'. En: Ramos Escandón, Carmen (comp.). *El Género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*. México DF: UAM-Iztapalapa, 1991. P. 165-193 y P. 231-278. Amorós, Celia. *Crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos, 1991. Lamas, Marta (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México DF: PUEG/UNAM, 1996. Brown, Judith. 'Lesbian Sexuality in Medieval and Early Modern Europe'. En: Duberman, Martin *et al.* (eds.). *Hidden from History: Reclaiming the Gay and Lesbian Past*. New York y Ontario: Penguin, 1990. Barbieri, Teresita de. 'Sobre la categoría de género: una introducción teórica-metodológica'. En: *Fin de Siglo: género y cambio civilizatorio*. Ediciones de las Mujeres N° 17, Isis Internacional, Santiago, 1992. P. 11-26. Archenti, Nélica. 'Las mujeres, la política y el poder: de la lógica del príncipe a la lógica de la

El feminismo más tradicional latinoamericano...

Exactamente. Otras obras en América Latina importantes para mí en ese momento fueron el trabajo de Sonia Álvarez y Arturo Escobar sobre los movimientos sociales en América Latina¹² y la compilación de Donna Guy y Daniel Balderston, *Sexo y Sexualidades en América Latina*¹³. Ese año (1988) recuerdo también se editó, el, a mi juicio, primer estudio sobre gays y lesbianas en Argentina, de Ana Lía Kornblit, Mario Pecheny y Jorge Vujosevich¹⁴, Además de esto, lógicamente mi acceso a la discusión de la obra de Butler y otras/os autores, a partir de mi relación con el Área Queer.

¿Cuándo fuiste a Brasil?

No, no, antes. Había trabajado exhaustivamente la obra de Foucault. También *El género en disputa* y *Cuerpos que importan* de Judith Butler¹⁵, a Eve Kosovsky Sedgwick, *Epistemología del armario*,¹⁶ y a Nancy Fraser. En esa época brillaban –aunque algo acotadas en el país aún– las discusiones en el feminismo (en torno a la polémica de Butler y Sheyla Benhabib y la de Butler con Fraser y, a propósito de la misma, las intervenciones de Iris Young)¹⁷.

acción colectiva’. En: *Capacitación política para mujeres: género y cambio social en la Argentina actual*. Buenos Aires: Feminaria, 1994.

¹² Escobar, Arturo y Alvarez, Sonia (eds.). *The making of social movement in Latin America: Identity, Strategy and Democracy*. Boulder, CO: Westview Press, 1992.

¹³ Balderston, Daniel y Guy, Donna. *Sexo y sexualidades en América Latina*. Buenos Aires: Paidós, 1998.

¹⁴ Kornblit, Ana Lía, Pecheny, Mario, Vujosevich, Jorge. *Gays y lesbianas: formación de la identidad y derechos humanos*. Buenos Aires: La Colmena, 1998.

¹⁵ Butler, Judith. *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós, [1990] 2001. Butler, J. *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós, [1993] 2003.

¹⁶ Sedgwick, Eve Kosovsky. *Epistemología del armario*. Barcelona: La Tempestad, [1990] 1998.

¹⁷ Fraser, Nancy. ‘Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de la justicia de género’. En: *Revista Internacional de Filosofía Política*, Madrid, 1 (8), 1996. *Iustitia Interrupta: reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, 1997. ‘Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo: una respuesta a Judith Butler’. En: *New Left Review*, Nº 2, Madrid, 2000. Fraser, N. ‘A Rejoinder to Iris Young’. En: op. cit., P. 70. ‘¿Qué tiene de crítica la teoría crítica? Habermas y la cuestión del género’. En: Benhabib, S. y Cornell, D. (eds). *Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia: Edicions Alfons el Magnanim, 1990. P. 88.

Butler, Judith. ‘Merely Cultural’. En: *New Left Review*, 227, 1998. Young, Iris. ‘Unruly Categories: A Critique of Nancy Fraser's Dual Systems Theory’. En: op. cit., P. 51. Benhabib, Sheila. ‘Towards a deliberative model of democracy legitimacy’. En: Benhabib, S. (ed.). *Democracy and difference: Contesting the boundaries of the political*. Princeton: Princeton University Press, 1996. Benhabib, S. ‘El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista’. En: op. cit. P. 119-151.

A lo largo de tu formación en Brasil, ¿hubo otros autores o corrientes que influyeron para tu producción sobre estos temas?

Cuando llegué a Brasil me deparé con que no había mucha discusión sobre la teoría queer, por lo menos en Río de Janeiro. No sólo no había discusión, sino que había una franca hostilidad por parte de quienes dominaban la academia brasileña en estos temas, en las ciencias sociales. Había una producción abundante sobre cuestiones de sexualidad en la academia brasileña que venía ya de bastantes años atrás, a diferencia de la Argentina, pero a mi juicio era un tanto esencialista. Te estoy hablando de las principales producciones de Luiz Mott o James Green¹⁸. Donde sí había una entrada bastante vigorosa de la cuestión queer era en los departamentos de Letras.

No en la parte de ciencias sociales...

Claro. Yo me acuerdo que en Río de Janeiro lo queer se debatía en el departamento de Letras de la Universidad Federal Fluminense y de la Universidad Estadual de Río de Janeiro donde estaba, por ejemplo, Eliane Borges Berutti, en el Departamento de Letras Anglo-Germánicas. Por iniciativa de estos primeros grupos surge la Asociación Brasileña de Estudios Homoeróticos. Recuerdo haber participado en aquel evento. Esta asociación ahora es denominada de Estudios sobre Homocultura. Pero eran grupos restringidos a la discusión académica, la militancia realmente no tenía idea de esto. Esta discusión no pasaba por las agrupaciones políticas, a diferencia de lo que sucedía en la Argentina. Incluso una de las agrupaciones cariocas llamada Arco Iris (de clase media y considerable influencia política), me pidió que organizara un taller para conocer qué era lo queer. En la Argentina, en cambio, esta discusión había calado hondo en el movimiento, como lo constaté en mi investigación en aquella época. Por ejemplo, entre las lesbianas Alejandra Sardá, de “Las Lunas y Las Otras”¹⁹, había adoptado el discurso en referencia también al bisexualismo. Lógicamente estaba la gente del Área de Estudios Queer, que era un grupo de intervención que interactuaba fuertemente con el

¹⁸ Green, James. *Além do carnaval. Homossexualidade masculina no Brasil do século XX*. São Paulo: Editora UNESP, 2000. Mott, Luiz. ‘Escravidão e homossexualidade’. En: Vainfas, Ronaldo (org.), *Historia e Sexualidade no Brasil*. Río de Janeiro: Graal, 1986. P. 67- 87. Mott, L. *O Lesbianismo no Brasil*. Porto Alegre: Mercado Aberto, 1987. Mott, L. ‘Pagode português: a subcultura gay em Portugal nos tempos inquisitoriais’. En: *Ciência e Cultura*, Sociedade Brasileira Para o Progresso da Ciência, fevereiro de 1988, Vol. 40, N°. 2. P. 102-139. Mott, L. *Homossexuais da Bahia. Dicionário biográfico (Séculos XVI-XIX)*. Salvador: Editora Grupo Gay da Bahia, 1999.

¹⁹ “Las Lunas y Las Otras” es un grupo de mujeres lesbianas feministas surgido en Buenos Aires en el año 1990.

feminismo y con las travestis. Lohana Berkins, de ALITT (Asociación Lucha por la Identidad Travesti y Transexual), sin duda, adquirió allí su discurso en clave queer. Debo confesar que en aquel momento quedé francamente impresionado con la precisión y fidelidad conceptual a algunos ejes alineados con el corazón de la discusión queer en su recepción porteña y su posición crítica a las políticas de normalización ciudadana, magistralmente resumida en una frase que me dijo en la primera entrevista: “No hay que ponerle puntillas al sistema”.

O sea que vos llegaste con esta mochila de teoría queer a Brasil, pues ya había una recepción acá en la Argentina, mientras que en los estudios sociales de sexualidad en Brasil no estaba esta línea. ¿Y qué pasaba en ese momento con el resto de la academia brasilera sobre temas de sexualidad y derechos? Porque es cuando explota simultáneamente el tema de los derechos sexuales a partir de las conferencias internacionales. ¿Cómo coexistían dentro de ese campo?

El tema de derechos sexuales funcionaba como un relojito. La línea de derechos no tenía ningún problema con lo que se venía trabajando en el feminismo, en cuestiones raciales, en las minorías sexuales, que pronto derivaría en una política de discriminación positiva...

¿Eran caminos paralelos o había diálogo con ustedes y una producción más queer?

Pero es que no había producción queer en Brasil... Me parece que había otras alianzas de tipo académico.

¿Entre quiénes y quiénes?

Por ejemplo, la gente que trabajaba derechos estaba financiada por distintas fundaciones: Ford, Heinrich Böll. Había una figura muy fuerte, Patrick Larvie, un antropólogo norteamericano que vivía en Río de Janeiro y que trabajaba en el ISER (Instituto de Estudios de la Religión). Sin duda, Patrick aglutinaba la conformación de equipos para llevar adelante proyectos académicos con intervención (más o menos pacífica) de la militancia. Sobre todo, en aquel momento con la línea de un intelectual carioca, Luiz Eduardo Soares (que a mi llegada al Brasil fue mi co-director de tesis) que se hizo cargo de la Secretaría de Segurança e implementó varios programas interesantes para combatir la homofobia. Allí articulaba también proyectos Silvia Ramos, que pasaría después a coordinar el CESeC (Centro de Estudios de la Seguridad y Ciudadanía) de la Universidad Candido Mendes, de Río de Janeiro.

¿El ISER? ¿Una fundación brasileña o norteamericana?

El ISER era una ONG financiada, entre otras, por la Fundación Heinrich Böll. Desarrolló acciones y articulaciones, además de estudios en el tema de derechos y violencia. A mi juicio, algunas veces, con intervenciones en la militancia del movimiento GLBT un tanto problemáticas en la época.

¿La intervención en la militancia?

Muy problemática la relación, tanto por parte de unos como de otros. Me parece que ahora, en general y respecto a otros centros (como el CLAM) hay como cierta luna de miel, pero en ese momento yo lo veía un tanto complicado. En general la academia brasileña parecía –por lo menos en esa época– estar bastante escindida de los grupos activistas y eran un tanto vidriosos los términos de las negociaciones al momento de obtener la información.

¿A qué te referís con “vidriosos”?

Los militantes sentían que no tenían control de las investigaciones. Ante las demandas de información, exigían alguna devolución, sobre todo la discusión de las conclusiones.

¿Antes de publicarlas por ejemplo?

Alguna instancia de mediación que no se daba. Incluso hubo un momento en donde justamente se publicó un informe sobre violencia y otra serie de cuestiones sobre diversidad sexual, y los grupos (concretamente Arco Iris y 21 de Junho de la Baixada Fluminense) hicieron fuertes críticas y demandas en el acto de lanzamiento, en relación a cómo habían sido los procesos de producción de ese conocimiento sobre ellos, que eran el objeto. Algo similar viví en un programa para el apoyo a chicos y chicas negras que entraban a la universidad por el sistema de cuotas. Había conflictos de intereses sobre quién podía hablar en nombre de ellos y ellas. En este sentido, y en ambos casos, de cierta manera se denunciaban –o se amenazaba con hacerlo– los y las investigadores e investigadoras a las agencias financiadoras. En definitiva, todo un problema metodológico y epistemológico que permeaba la investigación.

¿En tu trayectoria no fue un objeto de reflexión en sí mismo el cruce entre derechos y sexualidad?

No, en realidad no fue central aunque tampoco me desentendí de ello. En mi propia reflexión el tema de derechos en sí no fue tan importante como tratar de enfatizar los

mecanismos articuladores de la propia represión. Mi intención es estudiar los conocimientos y prácticas sociales que organizan la sociedad, sexualizan cuerpos, clasifican géneros y que inclusive los definen en términos de derechos, pero atendiendo especialmente a las maneras en que esos conocimientos y prácticas sociales reprimen estableciendo categorías y diferencias. Porque reclamar derechos sin hacer una intervención crítica de la base de producción de la desventaja por la cual reclamamos nos sitúa casi en una postura de negociación entre un “nosotros y ellos” absolutamente irreal. No estoy en contra de la ampliación de derechos, eso sería una posición absolutamente elitista –incluso más blanca y de clase media que la postura pro derechos, como se la suele acusar–. Lo que llamo la atención es a reflexionar a quienes dejamos afuera y qué nuevos escenarios implica cada reconocimiento leído en clave institucional.

Es una crítica al discurso de los derechos en términos de que lo que hipotéticamente supone un reconocimiento y un avance en las condiciones de vida en la democracia muchas veces viene a tapar cuáles son los mecanismos de control que operan por detrás o cuáles son las asimetrías fundamentales.

Sí, y volvemos nuevamente al tema del Estado: en Brasil el Estado “lava” todo el tiempo con supuestos derechos reconocidos situaciones de injusticia material y absoluta, donde la eficacia o la eficiencia del derecho es totalmente nula. Cabe preguntarse: ¿el derecho para quién? No todos tienen las mismas condiciones de ejercicio de derechos en esa sociedad tan injusta. Yo tuve experiencias concretas en Brasil de cómo esto se reflejaba. Ahora, por ejemplo, se quiere penalizar la homofobia²⁰, cosa que a mí tampoco me parece que sea la estrategia más feliz. Un día me encontré con un chico gay negro que había sido golpeado por eso (no sé si por gay, por negro o si es procedente la propia pregunta) que estaba con la cara destrozada y le dije “¿por qué no vas a denunciar a la policía?”. Me miró como si yo fuera un marciano y me dijo: “Una cosa es que vos vayas a la policía a decir que sos gay y que te pegaron, vos que sos blanco y extranjero y otra cosa es que vaya yo, que soy pobre y negro, encima ellos me van a pegar el doble”. Ahí él me situó en el campo de lo real y colapsó el derecho, ahí es

²⁰ En 2001, la entonces diputada Iara Bernardes presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley que determinaba sanciones a las prácticas discriminatorias en razón de la orientación sexual de las personas. En 2006 fue remitido al Senado Federal y aprobado, pero luego fue retirado para “revisión” dada la presión de representantes de los sectores más conservadores. Desde ese momento, el PLC 122/2006 espera tratamiento, y en caso de aprobarse supondría una enmienda a la Constitución Federal, el Código Penal y las leyes de trabajo.

donde el derecho muestra sus límites. Por ejemplo, en Brasil había una especie de agrupación que actuaba políticamente, algo bastante extraño que conformaban una enfermera y un conjunto de travestis y *garotos de programa* [taxi boys] en una casa que se llamaba “Proyecto Agua Viva”. Era un lugar en condiciones deplorables donde había veinte personas casi muriéndose, todos por enfermedades oportunistas vinculadas al Sida, en un momento donde el VIH en Brasil estaba siendo fuertemente combatido y había medicamentos gratis por todos lados. Lo paradójico era que esta gente tenía los remedios pero no le andaba la heladera y no tenían una nutrición adecuada. Los pobres en Brasil se seguían muriendo de Sida, porque por más que tuvieran los medicamentos había que seguir una serie de prescripciones nutricionales, de cuidados y de conservación de los mismos, que no podían cumplir. Entonces decís: “qué genial esta política universal de acceso a los medicamentos”, pero de alguna manera continuaba sin cubrir la problemática de mucha gente que se seguía muriendo, porque esta política suponía un punto de partida de no carencias que obliteraba su pobreza.

Esto, claro, es una interpretación a partir de mi propia biografía y de mi propia experiencia teórica. Al fin y al cabo lo queer no sólo es leer a Judith Butler, sino poder ver estos cruces, que suponen una lectura crítica en torno a la intervención en lo social y a cómo uno ve los problemas sociales. O me voy a quedar en mi especificidad y en mi reclamo de derechos desde una postura supuestamente homogénea o voy a buscar cuáles son las fracturas que tengo en esa postura intentado ver qué o a quién forcluyo para permitir verme a mí mismo.

¿Y actualmente qué temas estás trabajando?

Actualmente estoy trabajando experiencias de sexualidades que de alguna manera se sitúan en los bordes de las identidades posibles, o mejor dicho, dentro del orden identitario disponible y vigente.

¿Por ejemplo?

Aquellas sexualidades que se viven desde algún tipo de comunidad experiencial pero sin que haya un significante que las identifique ni desde fuera ni desde dentro. Por eso no tienen una autodesignación para referirse a sí mismos. Un ejemplo son quienes yo llamo –porque no constituyen una categoría– heterosexuales flexibles²¹. Aclaro que ésta

²¹ Figari, Carlos. ‘Heterosexualidades masculinas flexibles’. En: Pecheny, Mario, Figari, Carlos y Jones, Daniel (comps.), *Todo sexo es político*. Buenos Aires: Del Zorzal, 2008. P. 97-122.

es una definición circunstancial de un entrevistado sobre él mismo. En este tipo de sexualidades me interesó conocer, por ejemplo, a quienes mantienen relaciones afectivas con travestis y las relaciones incestuosas consentidas entre adultos²². Son todas experiencias que escapan a cualquier denominación, pero que tienen existencia real, de una forma reflexiva más práctica que cognitiva.

¿Cómo ves la evolución de estos temas de sexualidad de los años ochenta hasta acá y en los últimos años, sobre todo en lo que respecta a la investigación y la reflexión teórica?

En el campo académico me parece que los primeros trabajos se produjeron en la línea de derechos. En la Argentina, como ya mencioné, cuando Pecheny, Kornblit y Vujosevich editan el libro sobre gays y lesbianas a fines de los noventa. Lo que se produjo hasta ese entonces fue por fuera del ámbito académico. Era más ensayístico y de tinte histórico, como las producciones militantes, que fueron liminares en tratar de escribir la cuestión. Por ejemplo, el libro *La Homosexualidad en la Argentina* de Carlos Jáuregui²³, un artículo que está reproducido en el libro de Zelmar Acevedo, sobre la historia de la represión sexual en la Argentina.²⁴ y, en una línea similar, el libro de Rodríguez Molas²⁵. También el artículo de Sebrelí de 1997²⁶. Sobre lesbianas no había nada, y sigue sin haber casi nada, salvo el libro inaugural de Ilse Fuskova y Claudina Marek²⁷. Sin embargo, en esos años Sardá produce un primer texto: *No soy un bombero pero tampoco ando con puntillas*²⁸. Creo que casi nadie lo tiene, está en dos bibliotecas lesbianas hoy en día. Es un buen trabajo sobre historias de vida de lesbianas.

Conjuntamente los queer están haciendo algunos *papers* y libros como en el caso de Silvia Delfino, Fabricio Forastelli, Flavio Rapisardi, y Mabel Bellucci del Área Queer,

²² Figari, Carlos. 'Más allá de las sexualidades posibles: dilemas de las prácticas incestuosas'. En: *Desacatos*, núm. 30, mayo-agosto 2009. P. 129-146.

²³ Jáuregui, Carlos. *La Homosexualidad en la Argentina*. Buenos Aires: Tarso, 1987.

²⁴ Benítez, Marcelo Manuel. 'Historia de la Represión a la Sexualidad en la Argentina'. Reproducido en Acevedo, Zelmar. *Homosexualidad: hacia la destrucción de los mitos*. Buenos Aires: Del Ser, 1985. P. 220-239.

²⁵ Rodríguez Molas, Ricardo. *Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba, 1985.

²⁶ Sebrelí, Juan José. 'Historia secreta de los homosexuales en Buenos Aires'. En: Sebrelí, J. J., *Escritos sobre escritos, ciudades bajo ciudades*. Buenos Aires: Sudamericana, 1997. P. 275-370

²⁷ Fuskova, Ilse y Marek, Claudina. *Amor de Mujeres: el lesbianismo en la Argentina hoy*. Buenos Aires: Planeta, 1994.

²⁸ Sardá, Alejandra y Hernando, Silvana. *No soy un bombero pero tampoco ando con puntillas: lesbianas en Argentina: 1930-1976*. Ontario: Editorial Bomberos y Puntillas, 2001.

pero más vinculados a estudios culturales y a la discusión sobre política de las identidades²⁹.

Y en los últimos cinco años, ¿qué es lo que ha ocupado la agenda?

En los últimos años con el VIH el tema sexualidad tuvo una explosión –y eso hay que reconocerlo– no sólo en términos de derechos sino también de estudios de las más diversas experiencias y formas de sexualidades. Si bien en términos de prevención, pero se quiere conocer siempre distintos colectivos y hay dinero para investigar prácticas sexuales. Siempre hay un sesgo asociado a si esta persona usa o no usa preservativos, cuáles son sus prácticas en términos de cuidado, pero permite avanzar. Yo creo que es un dato del campo y me parece que la línea de derechos está atada al VIH. Porque después ¿qué otras producciones hay?

Las vinculadas a aborto.

Las vinculadas al aborto, las vinculadas a la sexualidad de las mujeres, al feminismo, pero con más énfasis en la salud reproductiva, en la lucha por el aborto, la acción colectiva. Es decir, sobre los grupos de feministas y sus demandas, más que sobre prácticas sexuales de mujeres. Me parece que ése es un campo absolutamente aún por hacer en la Argentina. Hubo una serie de trabajos importantes y casi te diría, inaugurando un campo sobre sexualidades, en los primeros cinco años del 2000. El libro de Rapisardi y Modarelli en 2001. En el ámbito académico el trabajo sobre “Identidades discretas” de Pecheny, la compilación de Diana Maffia del 2003. La compilación *Cuerpos que importan* de las feministas agrupadas en Ají de Pollo. Los trabajos sobre intersexualidad de Mauro Cabral en Córdoba. La línea abierta por Juan Marco Vaggione sobre sexualidad y religión. En el campo de la antropología *Cuerpos Desobedientes*, sobre personas trans, de Josefina Fernandez y *Locas, chongos y gays* de Sívori.³⁰ En los

²⁹ Delfino, Silvia (comp.). *La mirada oblicua. Estudios culturales y democracia*. Buenos Aires: La Marca, 1993; Forastelli, Fabricio y X. Triquell (comps.) *Las marcas del género: configuraciones de la diferencia en la cultura*. Córdoba: CEA-Universidad Nacional de Córdoba, 1999. P. 67-84; Bellucci, Mabel y Rapisardi, Flavio. ‘Alrededor de la identidad. Las luchas políticas del presente’ en *Nueva Sociedad*, nro. 162, Julio -Agosto, 1999. P. 40-53.

³⁰ Rapisardi, Flavio y Modarelli, Alejandro. *Fiestas, baños y exilios: los gays porteños en la última dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana, 2001; Pecheny, M., ‘Identidades discretas’, en L. Arfuch (comp.), *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo, 2002, P. 125-147; Maffía, D. (comp.) *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria, 2003; Fernández, Josefina, D’Uva, Mónica y Viturro, Paula, *Cuerpos ineludibles: un diálogo a partir de las sexualidades en América Latina*, Buenos Aires: Ají de Pollo, 2004; Fernández, J. *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Buenos Aires: EDHASA-IDAES, 2004; Sívori, Horacio, *Locas, chongos y gays*.

últimos cuatro años sí se puede visualizar una diversificación mucho más acentuada, sobre todo, a partir de la producción de tesis en posgrados de ciencias sociales. Todo esto que mencioné, claro, es sobre la Argentina.

Vos que tenés contacto con colegas de otros países latinoamericanos, ¿ves diferencias sustantivas en ese sentido?

En Brasil sobre todo, donde ya tienen todo un campo de trabajo en esta área. Brasil ya produjo numerosas tesis sobre estas cuestiones y tiene una diversificación temática inmensa, mucha gente trabajando siempre en el posgrado. Brasil también tiene una tradición de posgrado, mientras que en la Argentina es una práctica relativamente reciente y éstos son temas que han tenido que ir adquiriendo cierta entidad. Me parece que no ha habido gran problema en la Argentina para introducir el tema de sexualidades. Contra algunas suposiciones de que “en este organismo son conservadores”, el CONICET ha aprobado cualquier clase de temas.

Tal vez tiene que ver simplemente con que es más chico el mercado de tesis en Argentina: hay menor cantidad de tesis de posgrado que en Brasil.

Sin duda. En Brasil, además, se han creado eventos, congresos permanentes y hay una producción sostenida y amplia sobre estos temas desde distintas disciplinas y aportes teóricos.

Y con respecto al campo específico de sexualidad y derechos, ¿cuáles son los aportes teóricos dominantes? Porque es un área amplia y que ha tenido bastante importancia dentro del campo mayor de los estudios sobre sexualidad. ¿Qué es lo que vos ves como hegemónico en el estudio de este cruce entre sexualidad y derechos?

Yo quizás desconozca mucho la literatura, porque no ha sido un tema por el cual me he preocupado especialmente, pero me da la impresión de que en la Argentina está asociado sobre todo a procesos de democratización, en un contexto posdictadura de conquistas graduales de derechos. Hay una fuerte percepción de que primero se conquistaron los derechos políticos –en términos de “hemos recuperado la democracia”– e inmediatamente había que trabajar –y todavía sigue ese discurso– en un ampliación de esa base de derechos: “estabilizamos el país, ahora viene la hora de los

Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990. Buenos Aires: Antropofagia-CAS/IDES, 2005.

derechos sociales”, algo que estoy escuchando desde 1984³¹. Y me parece que, como lo pusieron muy de manifiesto todos los que después trabajaron estos temas (sobre todo Carlos Jáuregui), en el gobierno de la democracia continuó fuertemente la política represiva, por ejemplo con la diversidad sexual. Ni hablar del tema del aborto y demás en el gobierno católico-conservador de Carlos Menem³². En el campo de la sexualidad la Argentina posdictadura no ha sido demasiado feliz.

¿Vos crees que se ha leído este cruce entre sexualidad y derechos en materia de avances de la democratización?

Claro, me parece que hay una corriente que dice: “Bueno, también hay que democratizar la sociedad avanzando en el reconocimiento de...”, y no me parece que esta política sea absolutamente inocua. Ha habido de alguna manera un avance en términos de reconocimiento de la diferencia de la sociedad en general, porque no sólo es la investigación sino también la política de los grupos LGBT la que ha estado centrada en una política de derechos posdictadura. Reclamo al Estado de reconocimiento y normalización y/o institucionalización, como se quiera llamar.

¿Vos ves que en otros países latinoamericanos ha habido una orientación diferente en los movimientos?

No, no, para nada. Y son mucho más institucionalistas aún que en la Argentina.

¿En países como Brasil, por ejemplo?

Por ejemplo –y es odioso lo que voy a decir–, en Brasil la confianza en la institucionalidad los ha tornado francamente ciegos. Tienen programas increíbles en el Estado, con inversión fuerte en derechos, foros, programas con mucho dinero del gobierno federal, donde está todo el *establishment* de la militancia LGBT incluido, la del Partido de los Trabajadores (PT)³³ y del movimiento gay/PT. Tienen una Marcha del Orgullo de más de dos millones de personas todos los años en San Pablo y no han conseguido ni siquiera una ley de unión civil. ¿Dónde está la eficacia política de semejante participación en el Estado y en las políticas públicas, en la construcción de un

³¹En la Argentina, la dictadura militar iniciada en 1976 concluye el 10 de diciembre de 1983 con la asunción de Raúl Alfonsín como Presidente electo, y hasta la actualidad continua la democracia.

³²Carlos Menem fue Presidente de la Argentina entre 1989 y 1999.

³³El Partido de los Trabajadores o PT (en portugués, Partido dos Trabalhadores) es un partido político de izquierda brasileño, uno de los más importante del país y al que pertenecen Luiz Inácio Lula Da Silva, presidente del Brasil entre el 2002 y el 2010, y Dilma Rouseff, presidenta hasta la fecha.

discurso progresista que no se puede materializar en ningún derecho concreto? Es muy Brasil.

Al margen de esto, me parece que el problema de la institucionalización es que se pierde de vista al enemigo, y que éste a veces está en relación con la política de derechos. No se tiene en cuenta de dónde viene el golpe, de dónde viene la represión, de dónde viene la discriminación. En línea con esto, se organizan grandes manifestaciones y protestas sin objeto, bajo una figura eufemística, algo que en Brasil es muy fuerte: por ejemplo, “todos contra la violencia”. Entonces van las madres de la Candelaria³⁴ junto con familiares de los policías muertos en enfrentamientos, todos con una remera blanca por la paz, millones de personas marchando en contra de la violencia... ¿pero se cuestionan qué o quién la produce? Víctimas y victimarios van juntos en una misma manifestación, y uno dice “pero si los mismos que disparan están ahí”. Esa supuesta protesta contra una violencia sin nombre, que supuestamente no tiene “mano que dispara” es un eufemismo que lava el conflicto real que produce la misma violencia. Me parece que la Marcha del Orgullo es un poco eso: bárbaro, viene la familia, integramos a todo el mundo, somos tres millones... ¿y qué cambió? Es como el carnaval, ¿qué cambio después del carnaval? Nada, son tres días de fiestas, de dar vuelta todo para que vuelva a estar todo igual.

¿Vos crees que una de las claves de la masividad de la Marcha del Orgullo en Brasil tiene que ver con licuar la especificidad del reclamo?

El reclamo está, yo no creo que el reclamo no esté. El problema es que, por ejemplo, se ha ido perdiendo el tema de los discursos, cada vez hay más show, una cosa que ha sido fuertemente discutida acá en la Argentina. Entonces allá termina siendo una de las festividades más grandes de la ciudad, reconocida en el calendario oficial de San Pablo. Hay una semana del orgullo gay con actividades, pero que se convierte en una Disneylandia: abren los centros de diversiones, van las distintas tribus y se encuentran, se presentan libros. Es verdad que la masividad da esa idea de: “uh, cuántos somos” impacta, pero apelar a esa metáfora, que ha sido muy usada en Brasil, “detrás de cada uno de ustedes puede haber uno de nosotros”, es complicado. Yo no sé si da más miedo o más confianza, pero Brasil sigue siendo una sociedad donde cada vez se mata más

³⁴ La matanza de la Iglesia de la Candelaria ocurrió el 22 de julio de 1993, cuando fuerzas policiales dispararon a quemarropa contra más de setenta niños y niñas de la calle que dormían en inmediaciones de dicha iglesia en el centro de Río de Janeiro, resultando ocho muertos y muchos heridos.

gays y hay más crímenes por homofobia. Ahora justamente se está impulsando una ley para penalizar la homofobia. Bienvenida, pero, a mi juicio, eso no cambia en nada las regulaciones culturales. Una postura institucionalista que cree que los derechos van a acabar con prácticas arraigadas en el cotidiano y que hacen a formas de identificación concreta en materia de géneros en América latina supone una visión eurocéntrica. Se basa en experiencias de otras sociedades, en Europa o Estados Unidos, que tuvieron una elaboración diferente en términos de cómo se produjo ese proceso para llegar a una institucionalización. Muchas veces son casi iluministas las intervenciones de los Estados latinoamericanos. Se trabaja desde la sanción y no en la intervención cultural. Muchas veces incluso no hay un proceso que tenga su base o punto de partida en los propios sujetos demandantes. Por ejemplo, no hace mucho se presentaron las delegaciones del INADI en el interior del país a pedir el reconocimiento de la unión civil a las legislaturas provinciales³⁵. Ahora bien, en muchas regiones del interior nadie podría celebrar la unión civil, ya que falta algo previo, que es la posibilidad de ejercicio de ese derecho. Cuando esas personas hagan pública su condición de gays o lesbianas van a tener que irse del pueblo, porque les van a hacer la vida imposible, si es que no los matan. Y éste es otro problema que denunciábamos durante años, el de los crímenes de odio: “Total, un puto menos, de paso le robo y si lo maté no importa, porque era un puto”, funciona tan simple como eso en el interior argentino. Entonces, ¿de qué derechos me vas a hablar?

O sea hay una reificación del discurso de los derechos sexuales, que se terminan escindiendo de los sujetos que los reclaman.

Tal cual, no sólo escindiéndose de los sujetos que los reclaman...

Sino indirectamente perjudicándolos...

De alguna manera también. Ahí tenemos una discusión con varios investigadores y activistas sobre la eficacia simbólica que supone el reconocimiento de nuestros derechos: se supone que cualquier avance en la institucionalización actúa como un mecanismo multiplicador –en un concepto cuasi económico– de las externalidades que generaría este reconocimiento del derecho: “Si les permiten casarse, es bueno, no sólo

³⁵ En referencia a las presentaciones en las provincias de La Rioja y Entre Ríos en 2008 de delegados del Instituto Nacional Contra La Discriminación la Xenofobia y El Racismo (INADI), el principal organismo estatal en Argentina cuyas acciones están dirigidas a todas aquellas personas cuyos derechos se ven afectados al ser discriminadas. Sus funciones se orientan a garantizar para esas personas los mismos derechos y garantías de los que goza el conjunto de la sociedad, es decir, un trato igualitario.

porque se les concede un derecho efectivo sino porque esto genera corrientes empáticas en la sociedad”. Sí y no. Es un poquito más complejo que eso, no es tan automático. Quizás sea más operante el caso del matrimonio y la unión civil, sobre todo en las clases medias. Pero cuidado: las clases populares tienen ciertos mecanismos de construcción de la masculinidad, la heterosexualidad y la homosexualidad que son complejos, y sobre eso no intervenimos. Y me parece que el problema del reconocimiento de estos derechos, a veces, es que termina no viéndose dónde están situadas las formas discriminatorias y represivas más violentas.

¿Por ejemplo?

Esta cuestión de decir: “¡el estado nos reconoce!” y sin embargo hay una cantidad de crímenes homofóbicos increíbles. Y el primero en esto es Brasil. Hay que conocer las prácticas de institucionalización y las prácticas culturales de los distintos países, y esto no es diferente a lo que hace Brasil con el resto de sus subalternidades.

¿Con los negros, con los pobres...?

¿Por qué yo miro con desconfianza la ley antihomofóbica que está sosteniendo ahora la militancia brasileña? Porque de alguna manera se basa en la experiencia de los grupos negros. ¿Qué significa esto? Si a vos te dicen “negro” por la calle (como si te gritaran “puto” por la calle con el caso de la ley antihomofóbica), lo llevan preso al que te lo dijo. Ahora bien, un negro no entra a la universidad. Se prioriza una salida legalista en vez de invertir fuertemente en las regulaciones culturales que sostiene las diferencias en términos de violencia.

¿Están errando el foco?

Claro, ¿pero por qué? Porque hay otros mecanismos y otras regulaciones que siguen manteniendo intactas un montón de cuestiones que no se han modificado en 500 años, y de eso también es responsable el Estado, con el cual nos damos la mano y creemos que estamos pactando. No puede haber arreglos parciales con aquel que genera la violencia que nos reprime y sostiene nuestra propia diferenciación en términos subalternizados. Ése es mi miedo con respecto a estas políticas de derechos, de institucionalización, concretamente en América latina y, en especial, para la Argentina: estamos perdiendo el foco al insistir con determinadas demandas de institucionalización sin ver alrededor, y esta paradoja se ve claramente en el interior del país, como te explicaba antes.

¿Cuáles serían los aportes teóricos más críticos para pensar esta relación entre sexualidad y derechos? Porque lo que vos planteás está a contrapelo de lo que percibís como la corriente hegemónica que plantea “derechos sexuales igual mayor reconocimiento igual mayor inclusión igual mejor calidad de vida de las mujeres, minorías sexuales, etcétera”. ¿Qué aportes teóricos sirven para desmontar esta asociación en nuestro contexto? Porque algunas de las cosas que planteás no se desprenden directamente de las lecturas canónicas queer, son como relecturas latinoamericanas...

Lo que planteo no creo que sólo sean relecturas latinoamericanas, en esta línea está la importante crítica de Iris Young, por ejemplo. En la Argentina, esto ha sido problematizado por Delfino y Forastelli, así como también Cabral, Mattio y yo mismo³⁶. Hemos enfatizado que la vinculación entre norma y regulación se relaciona con el liberalismo latinoamericano formal y la expansión de la criminalización de la pobreza. Pero mi preocupación es que esto, lamentablemente, no se está planteando a nivel de la militancia. Hay otras argumentaciones sobre la necesidad de experimentar la intervención en el Estado, desde una postura crítica y aún reconociendo que el antagonismo no se rompe, como el caso del Área Queer y su trabajo en el INADI.

No hay que olvidar que la normalización ciudadana precisamente termina regulando las demandas. Es decir, es el Estado quien acaba limitando los márgenes de movimiento y reclamo de los grupos que demandan políticas afirmativas y si marca las reglas del juego, en definitiva, termina estableciendo a los propios actores.

O sea que esto actualmente no es un motivo de disonancia en el escenario de la diversidad sexual. ¿Y vos crees que tampoco lo es en el mundo del feminismo u otros movimientos sociales que reclaman en torno a la sexualidad?

Para nada, peor. Yo en eso coincido en que nos hemos atomizado: ¿quién va a las marchas de las feministas, a excepción de la dirigencia de los movimientos que son cinco personas? No siento que hayamos hecho articulaciones importantes en torno a determinados reclamos, como el aborto o las demandas de las travestis.

³⁶ Young, Iris M. *La justicia y la política de la diferencia*, Madrid: Cátedra, 2000; Forastelli, F. ‘Políticas de la restitución. Identidades y luchas homosexuales en Argentina’, en Forastelli, F. y Triquell, X. comps. *Las marcas del género en la cultura*, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, 1999; Cabral, Mauro. ‘El cuerpo en el cuerpo. Una introducción a las biopolíticas de la intersexualidad’, *Orientaciones*, Fundación Triángulo, Madrid, N° 11, 2006. P. 47-68; Mattio, Eduardo, ‘La inclusión de l@s otr@s: la normalización de las minorías homosexuales en el liberalismo igualitarista contemporáneo’, *ibidem*. P. 11-26; Figari, Carlos, ‘Política y sexualidad abajo del ecuador: normalización y conflicto en las políticas glttbi de América Latina’, *ibidem*. P. 27-46.

¿Y qué pasa con la integración o el conflicto de agendas en torno a la salud reproductiva, los derechos reproductivos, los derechos sexuales, los derechos de gays, lesbianas, trans, intersexuales? ¿Cómo es en este momento la agenda en la Argentina: conflictiva, integrada, separada?

Para mí está absolutamente escindida, cada especificidad demanda por su derecho, o por el que cree que es su derecho. Segundo problema: ¿quién habla en nombre de un sujeto que pide derechos? ¿De qué sujeto estamos hablando? Eso es lo primero que habría que preguntarse cuando uno habla de derechos. ¿Por qué suponemos que estos derechos son universales a todo el colectivo? De hecho, es algo que no es así, estas tensiones se plantean todo el tiempo y esto sigue atomizando. Me refiero a la falta de discusión crítica sobre ese aspecto y el suponer que los reclamos de esos derechos contienen a los sujetos que los reclaman, como vos decís, las “minorías sexuales”. Me parece que son de alguna manera derechos de clase media. Vos me podrías decir el aborto: todos somos conscientes de que el derecho al aborto beneficiaría a las mujeres de clases populares, pero todos sabemos que al reclamo de ese derecho sólo lo sostienen las clases medias. Las clases populares están en otra cosa, a las mujeres de clases populares les importa poco este reclamo. Yo recuerdo, creo que en el 2003, haber visto en la Argentina toda la militancia feminista, 300 personas como mucho, marchando por el aborto. Al mismo tiempo confluía en Plaza de Mayo una enorme marcha piquetera. Las mujeres piqueteras, que superaban en varios cientos a la marcha feminista nos miraban a las *hippie-chics* de clase media con cara de “¿y estas señoras gordas qué hacen acá gritando en la Catedral?”. No entendían ni de qué se trataba. Me parece que mucho de los reclamos de los derechos feministas y LGBT es un tema de clase media y, aún cuando afecta a las clases populares sigue siendo iluminista...

¿Vos decís sobre todo en los derechos sexuales?

Sí, sobre todo en los derechos sexuales. Yo no veo una incorporación del tema en clases más populares. Lo sexual ha aparecido como contenido popular auténtico en el caso de las demandas en torno al ejercicio de la prostitución y a derechos de acceso. En el ataque a la Legislatura porteña en 2004³⁷, por ejemplo, el problema que articulaba a

³⁷ El 17 de julio de 2004 manifestantes, en su mayoría vendedores ambulantes, travestis y prostitutas, se congregaron frente a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para rechazar las reformas al Código de Convivencia Urbana, que incluían la penalización de la venta ambulante y de la oferta de sexo en ciertas áreas de la ciudad, a la vez que establecía nuevas restricciones frente a las protestas callejeras. Al momento en que comenzaban los debates sobre el Código, y luego de que se cerraran las puertas de acceso a la Legislatura, se desencadenaron ataques físicos contra el edificio, que la policía no previno ni

mujeres y travestis, estaba muy lejos de las demandas tradicionales de la agenda de los derechos sexuales.

¿Cómo ves en estas temáticas la relación entre academia, movimientos sociales y Estado acá en la Argentina?

Me parece que hay dos cuestiones. Parte de ese conocimiento se ha producido pensando no en alguna articulación con el Estado sino más bien con los movimientos sociales. Pienso en los trabajos en que se investiga con trabajadoras sexuales, con travestis. Por otro lado, hay una serie de estudios que están más orientados a responder a demandas de políticas públicas, las investigaciones del CEDES, por ejemplo. En ambos casos es necesario ver de dónde viene la financiación y para qué se produce ese conocimiento. No es lo mismo producir una tesis o una investigación con fondos del sistema universitario que trabajar desde una línea de financiación para producir un determinado conocimiento requerido específicamente por el Estado, o incluso por una fundación privada, que obedece a un interés específico, predeterminado en los términos de la convocatoria. Me sigue pareciendo que en el campo de los derechos hay muchos fondos que apuntan a esto último. No es que hay muchos: en realidad sólo apuntan a esto, es decir, están vinculados al mejoramiento de alguna situación concreta o a estrategias de prevención, en los términos que la visualiza la agencia financiadora. No sólo la academia: la militancia también se ha fundido con ésta, en relación a financiaciones del Estado o fundaciones, sobre todo en programas vinculados al VIH/Sida, en las que se llama a un equipo o académico en particular a que realice la investigación en cuestión.

Esta triangulación entre financiamientos estatales, movimientos sociales que requieren los servicios de un académico y producción de investigación...

Claro, que no es algo muy diferente a lo que haría un académico directamente vinculado a un programa de financiamiento. Resulta igual, sólo que acá el activismo hace la mediación. El producto es el mismo. Por otro lado, hay una voz crítica de estas relaciones de financiación que es el Área Queer y la Federación Argentina LGBT (FALGBT)³⁸ que llama a pensar a qué intereses respondería investigar para ciertas agencias o por qué el tema de la sexualidad es un tema financiado. Es una crítica que ha

se ocupó de impedir a tiempo. Varias horas después, una veintena de personas fueron detenidas, permaneciendo presas durante 15 meses (*Página 12*, 20/10/2006).

³⁸ La Federación Argentina LGBT agrupa a organizaciones de la sociedad civil, proponiendo el desarrollo de políticas públicas para la Comunidad LGBT.

surgido del Foro de Diversidad Sexual de la Red Nacional de Investigadores e Investigadoras contra la Discriminación del INADI y es parte de la militancia porque es la propia FALGBT la que sostiene esa línea. ¿Qué conocimiento estamos generando para sostener determinado modelo de sujeto sexual detrás de las distintas financiaciones? Sólo por darte un ejemplo, algunos consideramos que atrás de muchas de las financiaciones para VIH hay un moralismo que sostiene un sujeto aséptico, con prácticas correctas e incorrectas, que ha generado todo una línea de ser sexuado canónico: el discurso del sexo seguro como hegemónico.

Hasta ahora me señalaste la mirada del Estado y la de los movimientos. ¿Y la mirada de los académicos? ¿Qué esperan, qué buscan, cuáles son las motivaciones o las orientaciones del mundo académico en relación al Estado y a los activistas?

Precisamente una de las demandas de la FALGBT y del INADI en este campo es revisar las prácticas de investigación en la Argentina respecto de la diversidad sexual: si podemos y debemos hacer investigación sobre la disidencia sexual que de alguna manera no esté fundada en la militancia o en la discusión con los grupos militantes. Es una forma de entender la producción del conocimiento, que no está del todo mal, pero habría que discutir algunas aristas...

¿Pero ése es el modelo hegemónico de quienes hacen investigación en la Argentina?

No. Es una propuesta de parte de la militancia y, en menor medida, de gente vinculada a la investigación, sobre lo que debería ser la investigación en la Argentina sobre esta cuestión. Por otra parte, no me imagino a determinadas investigaciones que yo hago en discusión con la militancia, porque ahí no hay un sujeto político, sino, más bien, comunidades difusas. Entonces, ¿con quién voy a discutir si probablemente parte de la militancia se moleste por no situarme en el paradigma de la necesidad de la identidad, que supone que un acto “X” te convierte ipso facto en un gay, lesbiana u otra cosa? Una caza de brujas que es el precio necesario de sostenerse en forma acrítica en las políticas identitarias. Ahí tendríamos un problema. En el caso de las investigaciones cuyo objeto sea la militancia ahí sí hay que tener determinados cuidados y realizar negociaciones muy claras. Esto es una cuestión misma del investigar que se le plantea a cualquier investigador que va a trabajar con otros sujetos.

Estos temas de sexualidad y derechos, ¿cómo se ven atravesados por los procesos de salud y medicalización? Vos señalaste que gran parte de las reflexiones sobre esto viene a partir del VIH. ¿Cómo sigue operando, qué tipo de consecuencias tiene hoy, por ejemplo, en qué se financia, hacia dónde se orientan las reflexiones?

Esto es un buen tema porque se relaciona también con la cuestión de los derechos. Es increíble la eficacia simbólica, como dice Giddens, de los sistemas especialistas. Sin sistemas especialistas que legitimen discursos no hay discursos. En tal sentido, la medicina sigue operando aún hoy como un mecanismo cientifizante de argumentaciones. Por ejemplo, cómo tenemos que hacer intervenir al discurso médico para posibilitar que operen determinados derechos, en casos puntuales y gravísimos según mi forma de verlo. Así, para que los planes de salud atiendan a gente obesa hay que declarar canónicamente la obesidad como una enfermedad. Otro caso puntual es que para poder realizar un cambio de sexo primero tiene que declararse a esa persona enferma, tiene que probar tener disforia de género y mostrar mediante un largo proceso que se tiene una patología³⁹. Es decir, se trata nuevamente de disciplinar subjetividades, cuestión hartamente evidente para quien conoce un poco de historia de la medicina y de la construcción de las enfermedades. Si un derecho para ser reconocido tiene que pasar primero por el campo de la patologización estamos en un problema.

¿Ni siquiera un uso estratégico, aun con lo peligroso que puede resultar?

Es que, en general, no hacen un uso estratégico, porque están convencidos de eso, desgraciadamente están autoconvencidos, y uno no puede ir contra eso. Quienes reclaman están autoconvencidos de su enfermedad. Es así como opera la medicina creando subjetividades. Históricamente, para situarse fuera de la subalternidad precisamente en casi todos los campos se debe mostrar que no se es un enfermo: lo primero que tuvieron que hacer los homosexuales fue sacar la categoría de homosexualidad como enfermedad de todos los códigos médicos del mundo y demostrar a la sociedad que no eran enfermos, y es un proceso sobre el cual todavía hoy se trabaja. Las mujeres tuvieron que demostrar que no eran histéricas innatas, los/as negros/as que no tenían capacidad craneana diferente. Entonces, volver a poner en funcionamiento esos mecanismos para obtener un derecho es realmente complicado, pero parece también que ésa fuera la única posibilidad que, por el momento, se tiene de

³⁹ Esta situación cambió luego de la sanción de la Ley de Identidad de Género. Sancionada el 9 de mayo de 2012, es la única ley de identidad de género del mundo que no patologiza la condición trans.

obtener determinadas cuestiones ante el Estado. Podríamos, como vos señalás, hacer un uso estratégico a los fines de conseguir efectivamente lo que se quiere. Te lo concedo. Ahora, si nos vamos a convencer de que eso es verdad y que eso no es una estratagema política, estamos en problemas. Yo admito que si para lograr eso voy a tener que hacer este show, hagámoslo, pero el problema es que hay un autoconvencimiento de esto, con lo cual el Estado termina normalizando nuevamente esos cuerpos.

Otra estrategia que ha sido común para reclamar en el campo de los derechos sexuales ha sido la de la victimización. ¿Cuál es la efectividad política de esa estrategia y cuáles son los riesgos?

La victimización tiene bases reales, ya que en determinados contextos de opresión uno no puede ser más que una víctima. Un judío en la Alemania nazi era una víctima, ¿qué condiciones de oportunidad había para no serlo? En determinados contextos, ciertos derechos de las minorías sexuales y de las mujeres están muy cerca de la victimización. Hay toda una discusión al respecto en el movimiento LGBT y en el feminismo que tiene sus aristas. Si por el hecho de victimizar a alguien yo lo voy a poner en un estatuto de casi idiota que no puede manejar determinadas situaciones, tengo un problema mayor aún. Esto se plantea muy fuerte cuando se discuten, por ejemplo, racionalidades diferentes, como en el caso de tribus indígenas versus el derecho occidental y la aplicación de las normas. Cualquier instancia que produzca una disminución de la autonomía de un sujeto en términos de su decisión, para poder sostener una política de victimización, no hace más que seguir colocando a ese sujeto en el plano de una imposibilidad de ser.

En el caso de la Argentina en relación a los derechos sexuales, ¿vos ves que la estrategia de victimización sigue operando en algunos grupos, no en otros, ha sido reemplazada?

Sigue, está en lo cotidiano de gran parte del feminismo, de gran parte del movimiento gay, y campea en ciertas corrientes de la psicología y el derecho.

¿Cómo campea en esto el discurso psicológico? ¿Lo utilizan como un recurso más?

Sí, en los discursos que se producen sobre las mujeres y la infancia, en todos hay una cuestión de victimización de determinados sujetos, pero victimización entendida como detrimento de su autonomía. Algunos de los mejores argumentos en contra de tal

posición, a mi juicio, son los que esgrimen, en la Argentina, Mauro Cabral y Paula Viturro.